

Recibido 14 NOV. 2011
15H 10' 11"

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"FREICOTUR CIA. LTDA."
BAÑOS DE AGUA SANTA- TUNGURAHUA

Ambato, Octubre 04 del 2011

SEÑORA DOCTORA:
ALEXANDRA ESPIN
INTENDENTA DE COMPAÑIAS AMBATO.

T.4844

96.674

Ciudad

Adjunto al presente sírvase encontrar una escritura marginada e inscrita de CESION DE PARTICIPACIONES, de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Freicotur Cia. Ltda. de Busetas, del cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua.

CEDENTE

WILDER SALOMON VILLARROEL CARRILLO C.I. N.- 180285913-0

CESIONARIO

CARLOS ENRIQUE CASTRO LOPEZ C.I. N.- 180264393-0

NUMERO DE PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS

VEINTE Y SEIS

VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN

UN DÓLAR AMERICANO POR CADA PARTICIPACIÓN

VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES

VEINTE Y SEIS DOLARES AMERICANOS POR EL TOTAL DE PARTICIPACIONES.

Las personas citadas, tanto el Cedente como la Cesionario, son de Nacionalidad Ecuatorianas. El tipo de inversión tanto del Cedente como de la Cesionario es Nacional. El número de RUC de la compañía es N.- 1891724310001.

Atentamente,

SR. JOSE SANTAMARIA
GERENTE GENERAL

DR. GALO TAPIA CRUZ
ABOGADO PATROCINADOR

Dir. Cantón Baños de Agua Santa, Tungurahua, Cel. 098237631

Anexo:

Una copia de escritura de Cesión de Participaciones marginada e inscrita.

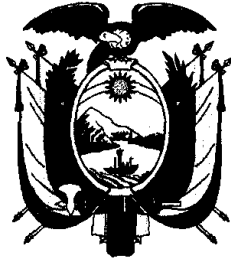
Una copia a color de cédulas de ciudadanía y Cert. Votación de Cedentes y Cesionario.

Copia Certificado Votación del representante Legal de la compañía.

RECEIVED
14 NOV 2011
15H 10' 11"

14 NOV. 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DEL CANTÓN BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRÍGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA N° TERCERA _____

DE: ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES _____

OTORGADA POR VILLARROEL WILDER SALOMON Y ESPOSA _____

A FAVOR DE CASTRO LOPEZ CARLOS ENRIQUE _____

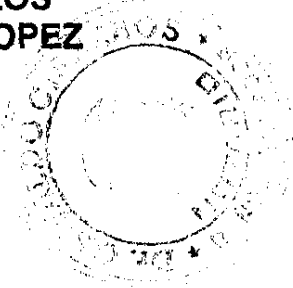
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECEPCIÓN ARCHIVO
10 NOV. 2011

CUANTÍA \$ 27 USD

Baños, a 28 de SEPTIEMBRE del 2011

Registrado 15 NOV. 2011

ESCRITURA DE CESION
DE PARTICIPACIONES
OTORGADO POR **WILDER
SALOMON VILLARROEL
Y ESPOSA
A FAVOR DE CARLOS
ENRIQUE CASTRO LOPEZ**
CUANTIA: 27 USD
DI DOS COPIAS



En la ciudad de Baños de
Agua Santa Provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día miércoles a
veintiocho de septiembre del
año dos mil once - Ante mí,
Doctor Oswaldo Cisneros
Rodríguez, Notario Público de
este cantón, comparecen

Por una parte los señores cónyuges **WILDER SALOMON VILLARROEL CARRILLO Y SANDRA SOFIA LANDAZURI ALVAREZ** y por otra parte el señor **CARLOS ENRIQUE CASTRO LOPEZ**, casado los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta cantón, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO. En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el capital social de la compañía FREICOTUR CIA LTDA de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES, Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por sus propios derechos y en calidad de CEDENTES, los señores **WILDER SALOMON VILLARROEL CARRILLO**, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder contraer obligaciones, domiciliado en el Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, y su Esposa **SANDRA SOFIA LANDAZURI ALVAREZ**, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor **CARLOS ENRIQUE CASTRO LOPEZ**, casado, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliada, en el Cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1.- Mediante Escritura Pública celebrada el once de Septiembre del dos mil siete, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público del Cantón Baños de Agua Santa, inscrita el cinco de octubre del dos mil



siete, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número CUARENTA Y OCHO, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada FREICOTUR CIA LTDA. Con domicilio principal en el cantón Baños de Agua Santa, con una duración de cincuenta años. 2.- El capital social de la compañía es de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, el socio señor WILDER SALOMON VILLARROEL CARRILLO, es dueño y propietario de veinte y seis participaciones de un dólar cada una. 3.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía FREICOTUR CIA LTDA. , celebrada el día Jueves veinticinco de Agosto del dos mil once, entre uno de los puntos, RESOLVIO AUTORIZAR al señor WILDER SALOMON VILLARROEL CARRILLO, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones que tiene en el Capital Social de la compañía, a favor del señor CARLOS ENRIQUE CASTRO LOPEZ, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad antes invocada; procede a suscribir el presente instrumento de CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el Capital Social de la Compañía FREICOTUR CIA LTDA. de conformidad con los datos que a continuación se expresa.-

1.- CESION Y TRANSFERENCIA TOTAL.- Por el presente instrumento, el señor WILDER SALOMON VILLARROEL CARRILLO, debidamente autorizado por su cónyuge, cede y transfiere a perpetuidad, con todos los derechos que les son inherentes sus VEINTE Y SEIS PARTICIPACIONES, a favor del Señor: CARLOS ENRIQUE CASTRO LOPEZ

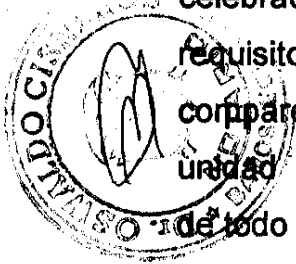
2.- PRECIO.- El precio que la CESIONARIO, paga es de un dólar Americano por cada una de las participaciones sociales adquiridas, de veinte y seis participaciones, pago que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del CEDENTE, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido; renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. 3 .- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, tanto cedentes como cesionario, aceptan expresamente ,la presente



transacción en todas sus partes, aclarando de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.- ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación expresada en el numeral anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la notaria en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de marginación, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente al cesionario; previa anulación total del que se otorgó a favor del cedente. CUARTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital social de la compañía FREICOTUR CIA LTDA. , es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, divididos en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera:

N	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPA CIONES
1	JOSE FRANCISCO FREIRE P	27,00 USD	27,00 USD	27
2	VERONICA MARTHA IZURIETA	27,00 USD	27,00 USD	27
3	CARLOS WASHINGTON FREIRE	26,00 USD	26,00 USD	26
4	LUIS RODRIGO RECALDE G	26,00 USD	26,00 USD	26
5	MARCO VINICIO PAGUAY B	26,00 USD	26,00 USD	26
6	LEBID GONZALO FREIRE C	27,00 USD	27,00 USD	27
7	MANUEL FRANCISCO FREIRE C	27,00 USD	27,00 USD	27
8	JOSE GRACIANO SAMTAMARIA	27,00 USD	27,00 USD	27
9	CIRO EFRAIN CAICEDO ALBAN	27,00 USD	27,00 USD	27
10	FRANCISCO GUILLERMO SORIA	27,00 USD	27,00 USD	27
11	VIVIANA M. VALVERDE B.	27,00 USD	27,00 USD	27
12	EDUARDO LEONCIO COCA P	27,00 USD	27,00 USD	27
13	JORGE HOMERO TUSTON LOPEZ	27,00 USD	27,00 USD	27
14	CARLOS CASTRO LOPEZ	52,00 USD	52,00 USD	52
	TOTALES	400,00 USD	400,00 USD	400

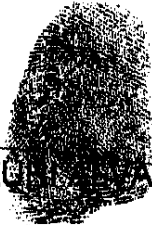
Sírvase Señor Notario, agregar "las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública.. -Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes , minuta que esta firmada por el Doctor Galo Tapia Cruz matricula mil cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi el notario , se ratifican y firman conmigo en unido de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo que Doy fe.-



WILDER SALOMON VILLARROEL CARRILLO

C.I.1802859130

C.V. 317-0016



SANDRA SOFIA LANDAZURI

C.I.1803215613

C.V. 075-0008



CARLOS ENRIQUE CASTRO LOPEZ

C.I.1802643930

C.V. 050-0004

EL NOTARIO



RAZON DE MARGINACION: Por la presente siento como tal que tome nota del margen de la escritura matriz de la Constitución de la COMPAÑIA FREICOTUR CIA LTDA, celebrada el once de septiembre del dos mil siete, de la Venta de Participaciones celebrada el veintiocho de septiembre del año dos mil once .- Baños a nueve de noviembre del 2011.- Doy Fe.

EL NOTARIO

OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FREICOTUR CIA LTDA. DE BUSETAS, DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, REALIZADA EL DIA JUEVES 25 DE AGOSTO DEL 2011.

En el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, a los veinte y cinco días del mes de Agosto del dos mil once, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA FREICOTUR CIA LTDA. En su domicilio principal ubicado en el cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua, previa convocatoria cursada en legal y debida forma, la misma que se adjunta al expediente de esta Acta.- Preside esta Junta General Extraordinaria el señor Carlos Castro López, Presidente, quién a las 20h05, minutos, declara instalada la sesión, interviene como Secretario el Señor Gerente General José Santamaria, el mismo que a pedido del Señor Presidente, da lectura de la lista de socios concurrentes, que también se adjunta a esta acta, que son: José Francisco Freire, propietario de 27 participaciones, Wuillan Kenedi Freire, propietario de 27 participaciones, Carlos Freire Villacis, propietario de 26 participaciones, Luis R Recalde, propietaria de 26 participaciones, Marco Vinicio Paguay, propietario de 26 participaciones, Gonzalo Freire Campos, propietario de 27 participaciones, Francisco Freire Campos, propietario de 27 participaciones, José Graciano Santamaria, propietario de 27 participaciones, Ciro Efraín Caicedo, propietario de 27 participaciones, Francisco Guillermo Soria, propietario de 27 participaciones, Jesús María Guevara Reyes propietario de 27 participaciones, Eduardo L Coca Paredes propietario de 27 participaciones, Jorge Tustón López, propietario de 27 participaciones, Salomón Villarroel C, propietario de 26 participaciones, y Carlos Enrique Castro López, propietario de 26 participaciones. Comprobándose que asisten a la presente Junta, los señores socios propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía. -

Por pedido de la Presidencia, el Gerente General, da lectura de la convocatoria poniendo a consideración el siguiente **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Constatación de los socios a la Junta General Extraordinaria.
- 2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria por el Presidente.
- 3.- Lectura y Aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria anterior.
- 4.- Resoluciones, Autorización de Cesión y Transferencia de veintiseis participaciones de los compañeros Jesús María Guevara Reyes, Wuillan Kenedi Freire Villacis y veinte y seis de Wilder Salomón Villarruel Carrillo.



Orden del día que es puesta a consideración de los socios, con la cual es aprobada.

Comprobado que fue el Quórum en legal por Gerencia General, con asistencia de 15 compañeros.

El Presidente da por instalada la Junta General Extraordinaria, de la Compañía Freicotur Cia. Ltda. de Busetas, agradeciendo la presencia de todos los compañeros asistentes.

Se procede a dar lectura del Acta de la Junta General Extraordinaria Anterior, de la Compañía Limitada Freicotur de Busetas, la cual queda aprobada sin ninguna modificación por los socios.

Resoluciones:

a).-Oficio solicitando, Autorización de cesión y transferencia total de las 27 participaciones que tiene el Compañero, Jesús María Guevara Reyes; a favor de la Señora Viviana Mariela Valverde Barrera, individualmente.

Después de las deliberaciones del Caso, se toma la siguiente resolución:

Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD, de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la cesión y transferencia de las participaciones que tiene el Señor Jesús María Guevara Reyes, a favor de la señora Viviana Mariela Valverde Barrera, toda vez que ningún otro socio, manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones, por ser del cantón Baños de Agua Santa y conocerle su personalidad.

b).- Oficio solicitando, Autorización de venta y transferencia de las 27 participaciones que tiene el Compañero, Wuillan Kenedi Freire Villacis; a favor de la Señora Verónica Martha Izurieta Velastegui, individualmente.

Después de las deliberaciones del Caso, se toma la siguiente resolución:

Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD, de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la transferencia de las 27 participaciones que tiene el Señor Willan Kennedy Freire Villacis; a favor del Señora Verónica Martha Izurieta Velastegui, toda vez que ningún otro socio, manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones.

c).- Oficio solicitando, Autorización de venta y transferencia de las 26 participaciones que tiene el Compañero, Wilder Salomón Villarroel Carrillo; a favor del Señor Carlos Enrique Castro López, individualmente.

Después de las deliberaciones del Caso, se toma la siguiente resolución:

Respecto a este punto del orden del día, los socios resuelven por UNANIMIDAD, de votos, esto es con 400 votos a favor AUTORIZAR, la transferencia de las 26 participaciones que tiene el Señor Wilder Salomón Villarroel Carrillo; a favor del Señor Carlos Enrique Castro López, toda vez que ningún otro socio, manifestó su deseo de adquirir dichas participaciones y el como compañero procedió a las mismas en forma parcial de las suyas, sumando un total de 52 participaciones.

Por lo tanto, de conformidad con la Ley de Compañías y al existir el consentimiento unánime de los socios, se RESUELVE AUTORIZAR la cesión y transferencia de las indicadas participaciones individualmente, para lo cual se realizará las correspondientes escrituras públicas. Como también la Autorización de ingreso de los nuevos socios, a la Compañía Limitada.

El Señor presidente agradece la benevolencia de los demás señores socios y se acuerda que se les envíe el oficio de aceptación y la invitación a las nuevas compañeras, para la próxima Junta General Extraordinaria, para el juramento de ley y en calidad de socias nuevas, aclarando que la escrituras lo harán en forma individual conforme lo autorizado.

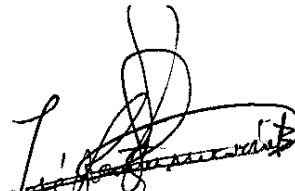
El Señor Presidente, manifiesta que se encuentra concluido todos los puntos indicados en la convocatoria y sin mas de que tratar.

El señor Presidente da terminando la presente Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 22h30, firmando para constancia el Señor Presidente y Secretario Gerente de la Compañía.



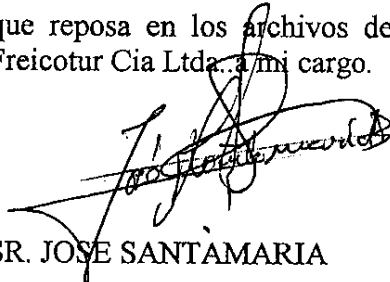


SR. CARLOS CARTRO LOPEZ
PRESIDENTE



SR. JOSE SANTAMARIA
SECRETARIO GERENTE

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente copia, guarda conformidad con su original que reposa en los archivos de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Freicotur Cia Ltda. a mi cargo.



SR. JOSE SANTAMARIA
GERENTE GENERAL



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"FREICOTUR CIA. LTDA."
BAÑOS DE AGUA SANTA- TUNGURAHUA

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FREICOTUR CIA LTDA.

De conformidad con la Ley de Compañías y más disposiciones legales, en concordancia con los Estatutos de la Compañía. SE CONVOCA, a los Socios de la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FREICOTUR CIA LTDA. Para la Junta General Extraordinaria que se realizará el día Jueves 25 de Agosto del 2011., a las 20H00 en la Sede de la compañía, en el, Cantón Baños de Agua Santa.

En dicha Junta se conocerá y se resolverá lo siguiente:

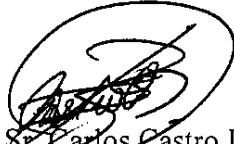
- 1.- Constatación de los socios a la Junta General Extraordinaria.
- 2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria por el Presidente.
- 3.- Lectura y Aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria anterior.
- 4.- Resoluciones, Autorización de Cesión y Transferencia de veinte participaciones de los compañeros Jesús María Guevara Reyes, Willan Kennedy Fierre Villacis y Wilder Salomón Villarruel Carrillo.



En espera que se de la debida atención y puntualidad a la presente convocatoria.

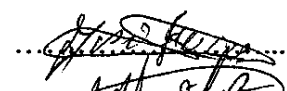
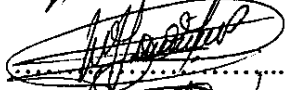
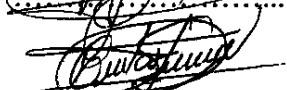
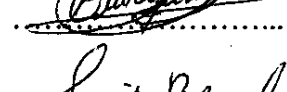
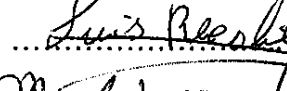
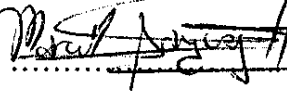
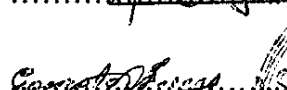
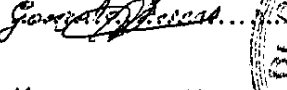
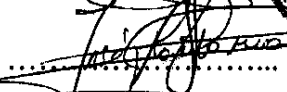
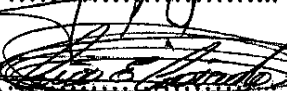
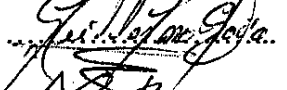
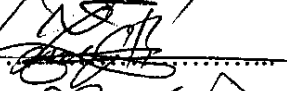
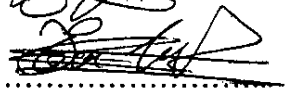
Baños de Agua Santa a 25 de Agosto del 2011.

Atentamente.

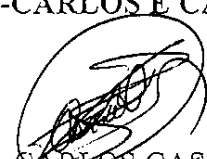

Sr. Carlos Castro López
PRESIDENTE.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"FREICOTUR CIA. LTDA."
BAÑOS DE AGUA SANTA- TUNGURAHUA

HOJA DE ASISTENCIA DE SOCIOS A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

SOCIO	FECHA	FIRMA
1.- JOSE F FREIRE P	25-08-2011	
2.- WILLAN K FREIRE V	25-08-2011	
3.- CARLOS W FREIRE V	25-08-2011	
4.- LUÍS R RECLADE G	25-08-2011	
5.-MARCO V PAGUAY B	25-08-2011	
6.- LEBID G FREIRE C	25-08-2011	
7.- MANUEL F FREIRE C	25-08-2011	
8.- JOSÉ G SANTAMARÍA	25-08-2011	
9.- CIRO E CAICEDO A	25-08-2011	
10.-FRANCISCO G SORIA	25-08-2011	
11.-JESÚS M GUEVARA R	25-08-2011	
12.-EDUARDO L COCA P	25-08-2011	
13.-JORGE H TUSTON L	25-08-2011	
14. -WILDER VILLARROEL	25-08-2011	
15.-CARLOS E CASTRO L	25-08-2011	




SR. CARLOS CASTRO LOPEZ
PRESIDENTE.

1891724310001

Conforme a la solicitud Número: 1109, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891724310001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 11 de Mayo de 2010*

Razón Social: Freicotur Cia Ltda

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución	48 05/10/2007	68
Mercantil	Nombramiento	53 11/05/2010	54
Mercantil	Nombramiento	54 11/05/2010	55

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 3 Constitución

Inscrito el: *Viernes, 05 de Octubre de 2007*

Tomo: *1* Folio Inicial: *68* - Folio Final: *68*

Número de Inscripción: *48* Número de Repertorio: *796*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría*

Nombre del Cantón: *Baños de Agua Santa*

Fecha de Otorgamiento: *Martes, 11 de Septiembre de 2007*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: *Camara de Comercio de Baños*

Detalle de Capital: *(Ninguno)*

a.- Observaciones: *Plazo de Duración: 50 Años*

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Constituida	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda	

Estado Civil

2 / 3 Nombramiento

Inscrito el: *Martes, 11 de Mayo de 2010*

Tomo: *1* Folio Inicial: *54* - Folio Final: *54*

Número de Inscripción: *53* Número de Repertorio: *559*

Oficina donde se guarda el original: *Ninguno*

Nombre del Cantón: *Baños de Agua Santa*

Fecha de Otorgamiento: *Jueves, 06 de Mayo de 2010*

Escritura/Juicio/Resolución: *Oficio de fecha*

Fecha de Resolución: *Jueves, 06 de Mayo de 2010*

Afiliado a la Cámara: *Ninguno*

Detalle de Capital: *(Ninguno)*

a.- Observaciones: *Plazo de Duración: (Ninguno) Años*

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente General	18-02518900	Santamaria Bermeo Jose Graciano		Baños de Agua

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]: 2 Año(s)

Razón Social: *18-91724310001 Freicotur Cia Ltda*

Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

Inscrito el: **Martes, 11 de Mayo de 2010**

Tomo: **1** Folio Inicial: **55** - Folio Final: **55**
 Número de Inscripción: **54** Número de Repertorio: **560**
 Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**Fecha de Otorgamiento: **Jueves, 06 de Mayo de 2010**Escritura/Juicio/Resolución: **Oficio de fecha**Fecha de Resolución: **Jueves, 06 de Mayo de 2010**Afiliado a la Cámara: **Ninguno**Detalle de Capital: **(Ninguno)**a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Presidente	18-02643930	Castro Lopez Carlos Enrique		Baños de Agua
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]: 2 Año(s)				
Razón Social	18-91724310001	Freicotur Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	48	05-Oct-2007	68	68

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.**Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.****Emitted a las: 10:18:17 del Lunes, 12 de Septiembre de 2011**

Cambio: 8800000000004971

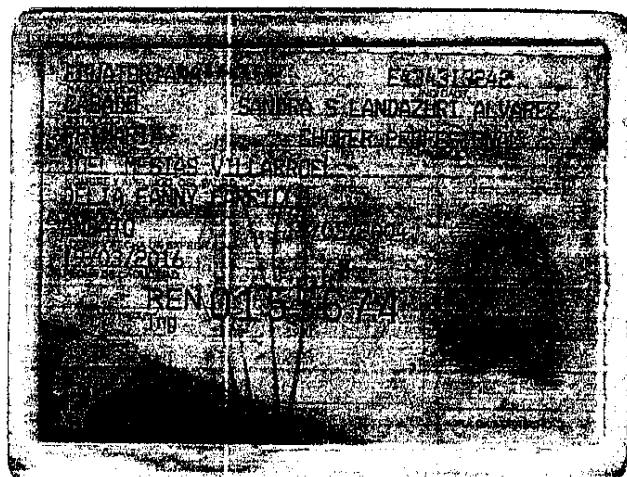
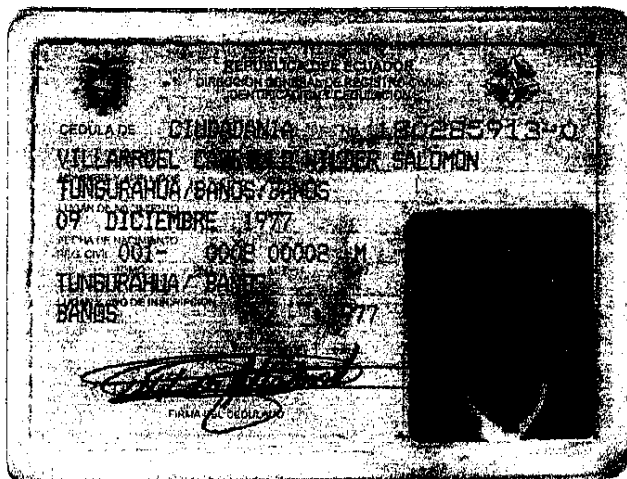
Cambio: 189172431001

2011-09-12

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MONICA MERINO A.
Firma del Registrador Encargada



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

317-0016 NÚMERO
1802859130 CÉDULA

VILLARROEL CARRILLO WILDER

TUNGURAHUA PROVINCIA
BAÑOS CANTÓN
BAÑOS PARROQUIA

F. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEDULACIÓN

CEDULA DE CINDADANIA No. 1803215613

LANDAZURI ALVAREZ SANDRA SOFIA

PROVINCIA TUNGURAHUA

CANTÓN BAÑOS

PARROQUIA BAÑOS

REN 0189546

ECUATORIANA****

WILDER S. VILLARREAL

SECUNDARIA CONTADOR

NEILSON LANDAZURI

CELLY PATRICIA ALVAREZ

REN 0189546

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

075-0008 1803215613

NÚMERO CEDULA

LANDAZURI ALVAREZ SANDRA SOFIA

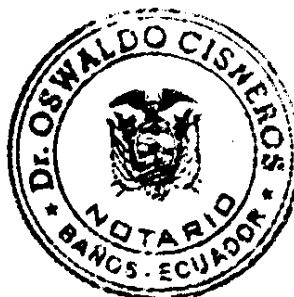
TUNGURAHUA PROVINCIA

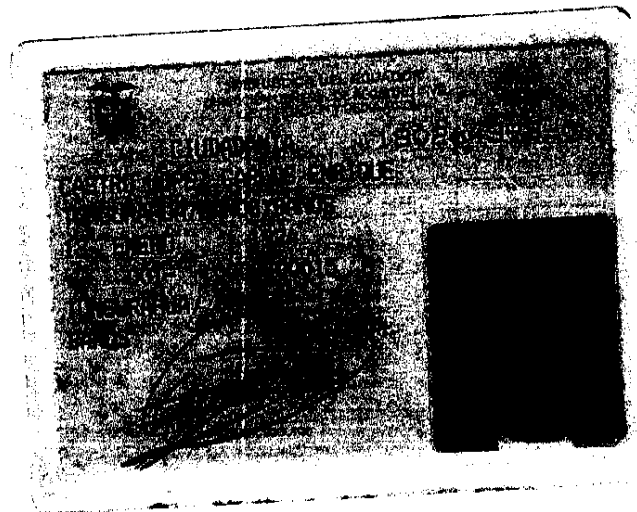
BAÑOS CANTÓN

BAÑOS PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





EQUATORIANA***** V2348/1242
CASADO VILMA J REYES SILVA
PROFESIONISTA CHOFER PROFESIONAL
CARLOS CASTRO
30/06/2004
REN 0023545



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

050-0004

NÚMERO

1802643930

CÉDULA

CASTRO LOPEZ CARLOS ENRIQUE

TUNGURAHUA
PROVINCIA

BARROS
CANTÓN

BARROS
PARROQUIA



P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA
COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACION



EL NOTARIO

[Handwritten signature]
OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y Uno de Octubre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 63 a 63 con el número de inscripción 63 celebrado entre: ([VILLARROEL CARRILLO WILDER SALOMON en calidad de CEDENTE], [LANDAZURI ALVAREZ SANDRA SOFIA en calidad de CEDENTE], [FREICOTUR CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [CASTRO LOPEZ CARLOS ENRIQUE en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta Junta General de Socios] de fecha [Veinticinco de Agosto de Dos Mil Once].

Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad



RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de su inscripción principal inscrita el 05 de Octubre del 2007, bajo el número CUARENTA Y OCHO (48), del Registro Mercantil, el mismo que corresponde al Registro de Propiedades del Cantón Baños de Agua Santa.

Dr. Alvaro Flores Varela

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y

MERCANTIL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA.

